

p 10

0000013

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 07.Q.IJ.000183



Dr. Santiago López Astudillo  
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía DELISERTRANS S.A. otorgada ante el Notario Primero del Cantón TULCAN , el 22/diciembre/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.06361 del 28 de septiembre del 2006;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía DELISERTRANS S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano 12/ene/2007 de Quito, a

Dr. Santiago López Astudillo  
ESPECIALISTA JURIDICO



NOTARIO TERCERO  
DEL CANTON TULCAN

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Ley Notarial y demás disposiciones legales. CERTIFICO. Que la fotocopia que se me presenta es igual al original.

DOY FE.

Tulcán, a

31 ENE. 2007



Euis Paucar  
NOTARIO SUPLENTE  
NOTARIA TERCERA  
TULCAN ECUADOR

Exp. Reserva 7119942  
Nro. Trámite 1.2007.1



**RAZON.-** Con fecha veinte y seis de enero del dos mil siete, se encuentra registrado el PRIMER TESTIMONIO de la escritura pública de constitución de la compañía DELISERTRANS S.A. y resolución No. 07.Q.IJ.000183 que antecede, bajo la partida Nro 10 del REGISTRO DE COMPAÑÍAS, a mi cargo.- CERTIFICO.

Tulcán, febrero 01 del 2007



**Dr. Miguel Narváez Orbe**  
**Registrador de la Propiedad**  
**del Cantón Tulcán**

